

///Plata, 13 de abril de 2022.-

VISTO las presentes actuaciones y habiendo obtenido la conformidad de la Dirección General de Personal para la toma de posesión de los Contratos de Locación de Servicios que se tramitan,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conferir la toma de posesión de sendos Contratos de Locación de Servicios, asimilados a una Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo (Convenio Colectivo de Trabajo, homologado por el Decreto N° 366/06) cada uno, asignados a las aspirantes citadas más abajo, a partir del 1 de abril de 2022, para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en las áreas que en cada caso se mencionan de esta Casa de Estudios:

RENNA, Nadia Soledad D.N.I. N° 28.670.781 Departamento de Alumnos

MAYOLO, Valentina D.N.I. N° 40.667.064 Departamento de Compras

ARTÍCULO 2º.- La jornada laboral será de treinta y cinco (35) horas semanales, a cumplir según las necesidades del servicio, siendo de \$ 74.288,89.- la retribución nominal, a la que se le sumarán los adicionales por grado de \$14.640,88.- y por capacitación de \$ 5.422,55.-, sobre la que se realizarán los descuentos de ley que correspondieren según la situación particular de cada agente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente será imputado a los fondos destinados para esta Unidad Académica – Cuota 2022- del Plan de Fortalecimiento de la Planta Nodocente.

ARTÍCULO 4º.- Esta Resolución queda registrada bajo el número 453/22.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese a las interesadas y a la Áreas de desempeño. Pase a los propios fines al Departamento de Personal. Cumplido, gírese a la Dirección General de Personal para su conocimiento y fiscalización. Hecho vuelva y, si no hubiere observaciones, ARCHIVESE agregado al Expediente original.

RESOLUCIÓN N° 453

Mg. Eduardo A. DE GIUSTI
Decano

Prof. Julio César CIAPPA
Secretario Administrativo